



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CC EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN BADAJOZ EL 7 DE MAYO DE 2013 A LAS 11:00H.**

**Asistentes**

D. Ricardo Luengo González  
D. Vicente Mellado Jiménez  
D<sup>a</sup> Florentina Cañada Cañada  
D. Juan Luis de la Montaña Conchiña  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Berbén López

Disculpa su asistencia D. Luis M. Casas García y D. Emilio Costillo Borrego

**Orden del día y acuerdos adoptados.**

Comenzando la sesión el Sr. Coordinador, ante la ausencia del Secretario, D. Luis M. Casas, propone como *secretario accidental* a D. Juan Luis de la Montaña Conchiña.

**1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta de la Sesión Anterior por unanimidad.

**2. Informe del Coordinador sobre la reciente reunión de coordinación con las Universidades de Huelva**

Antes de comenzar con el informe del Coordinador, la Comisión acuerda retomar el punto de la sesión anterior relativo al cupo admisión de alumnos licenciados en el Máster (punto 4 del anterior acta). Este punto será tratado más adelante.

Informa el Coordinador de la reunión mantenida en Aracena con los representantes de la Universidad de Huelva sobre la situación del máster, con su plan de estudios y el programa de doctorado.

Respecto al primero, se señaló que, según comunicaron, D. Jesús Estepa y D. José Carrillo, se están esperando noticias sobre el documento Verifica del nuevo plan de estudios enviado hace ya algún tiempo a la correspondiente agencia de evaluación-acreditación y que, por tanto, se pensaba que su implantación para el curso siguiente podría ser una realidad.

En cuanto al programa de doctorado, es donde se encontraron mayores reticencias especialmente a la hora en incorporar determinado profesorado, debido a las condiciones impuestas por parte de las instituciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Igualmente, se observó la posibilidad de incorporar a cierto profesorado (Universidades de Valladolid y Salamanca) pero desde Extremadura se insistió en que esto podría ralentizar la puesta en marcha del nuevo programa y que, por tanto, la Universidad de Extremadura –por cuestiones de plazos- podría quedarse sin él para el curso que viene. Se insistió en contemplar la figura del "profesor invitado" para salvar momentáneamente el problema.



### 3. Propuesta de horario y POD para al próximo curso.

**POD.** Antes de analizar las diferentes propuestas horarias, se procede a una revisión tanto de la oferta para el curso académico 2013-2014 como de vinculación de asignaturas a las diferentes áreas de conocimiento del plan nuevo. También se contempla como segunda opción el mantenimiento del plan actual

La revisión del nuevo plan muestra que la obligatoriedad se ha reducido de manera que ahora sólo hay 3 obligatorias más la de la correspondiente especialidad. Se aprovecha para realizar un repaso del listado de optativas para asegurarse de que la vinculación es la correcta al tiempo de comprobar se están ofertadas para el próximo curso. El alumno tiene que hacer 3 obligatorias, más la de especialidad y el TFM a lo que hay que sumar 24 créditos optativos.

La revisión del cuadro de vinculaciones permite constatar que la asignatura optativa "Fundamentos para una Didáctica de las Ciencias debe vincularse a las tres áreas de conocimiento de didácticas específicas que imparten docencia en el máster.

Las asignaturas "Fundamentos para una Didáctica del Patrimonio" y "La Investigación en Didáctica del Patrimonio" quedan vinculadas al área de Didáctica de las Ciencias Sociales, aunque para el curso 2013-2014 no se ofertan.

Después de la revisión de vinculaciones a área de conocimiento y oferta para el próximo curso, se aprueben por unanimidad tanto el plan ahora en funcionamiento como el plan nuevo, en caso de implantarse.

**Horarios.** El Sr. Coordinador expone ante la comisión varias posibilidades de ajustes horarios para el curso 2013-2014, provocados por los cambios sufridos en el plan de estudios. La introducción de asignaturas nuevas obliga a realizar encajes horarios. Se presentan cuatro opciones.

Presentadas y discutidas las diversas opciones, la Comisión se inclina por unanimidad por la opción 1 (documento anexo 1). La asignatura "Fundamentos para una Didáctica de las Ciencias" se ubica en el segundo cuatrimestre los lunes con horario de 19-22 horas.

Llegado a este punto, se procede a retomar el punto de la sesión anterior relativo al cupo admisión de alumnos licenciados en el Máster (punto 4 del anterior acta).

Se expone ante los miembros de la Comisión la existencia de criterios de admisión de estudiantes contrarios a lo que se ha venido haciendo en el Máster cuando la admisión de alumnos se llevaba a cabo en la Facultad, y no como se hace ahora, en Rectorado. Esta circunstancia ha tenido como consecuencia que en el presente curso profesores licenciados, frente a los profesores Diplomados y Maestros, no hayan podido acceder al Máster.

Se discute la posibilidad de admitir 3 o 5 licenciados por especialidad. Tras analizar las ventajas y los posibles inconvenientes, *se acuerda por unanimidad que 5 sea el número de licenciados y también futuros graduados que acceden al Máster por titulaciones.* Se propone incorporar el próximo curso, como titulaciones de acceso al Máster las titulaciones de Grado, por haber terminado la primera promoción. Del mismo modo, *5 también será el número de alumnos/as procedentes de titulaciones anteriores (Grado+Diplomatura+Psicopedagogía)* (documento anexo 2).

En cuanto a plazas para alumnos de otras universidades, se acuerda por unanimidad que de 6 alumnos se reduzca a 4, que se sumarían finalmente a los 30 admitidos.



#### 4. Ruegos y preguntas.

M<sup>a</sup> Dolores Berbén pregunta sobre un escrito que parece afectar a la fecha de defensa de los Trabajos Fin de Grado y no sabe si también afecta a los de Máster. El Sr. Coordinador comenta que esa modificación sólo afecta a los de Grado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 12:20 horas del día 7 de mayo de 2013.

*D. Ricardo Luengo González  
Coordinador del Máster*

*D. Juan Luis de la Montaña Conchiña  
Secretario accidental de la Comisión*